

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE MACROBANKS S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 123899
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL IVAN KARCCLO HERRERA BALAREZO

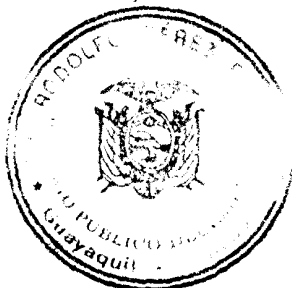
2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Estrella Financial Group S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PARAGUAY
DOMICILIO PARAGUAY

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JOSE HERRERA BALAREZO
NACIONALIDAD ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0910537422
DOMICILIO GUAYAQUIL



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

16 OCT 2012

GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	GRUPO POPULAR CRUZ del Norte S.A.		PANAMEÑA	PANAMA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11	DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL			
12				
13	16 OCT 2012			



GUAYAQUIL

L. Pérez P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

[Signature]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 10 15
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

COPIA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.

CELEBRADA EL SIETE (7) DEL MES DE JULIO

DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008)



Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día siete (7) del mes de julio del año dos mil ocho (2008) , se reunió en C. C. Saibaba Local 22 Av. J. Tanca Marengo Km 4 ½, Ecuador, la JUNTA DIRECTIVA de ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.

Presidió la reunión el señor JOSÉ HERRERA BALAREZO y actuó como Secretaria la Señora MARIA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ por ser ambos titulares de dichos cargos.

Estaban presentes o representados los señores JOSÉ HERRERA BALAREZO, MARIA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ y ANDRES LARA BALAREZO, quienes constituyen la totalidad de los directores en ejercicio.

La Secretaria informó al Presidente que había quórum y que la convocatoria a la reunión no era necesaria por haber renunciado todos los presentes al derecho de ser citados previamente.

El Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era considerar la emisión de las acciones de la sociedad.

Después de una amplia discusión y a moción del Presidente fue aprobada por unanimidad la siguiente resolución:

"SE RESUELVE:

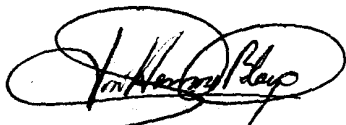
PRIMERO: Autorizar la emisión de las siguientes acciones que componen el capital social de la sociedad de la siguiente manera:

<u>A Nombre de:</u>	<u>N° de Acciones:</u>	<u>Certificado No:</u>
JOSE HERRERA BALAREZO	300	001

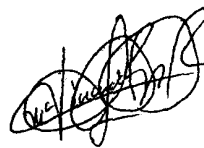
No habiendo otro asunto que discutir el Presidente declaró
cerrada la sesión a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)
: del día siete (7) del mes de julio del año dos mil ocho (2008) .

El Presidente,

La Secretaria,



JOSÉ HERRERA BALAREZO

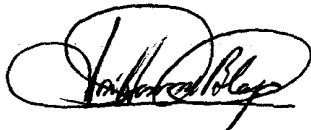


MARIA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ

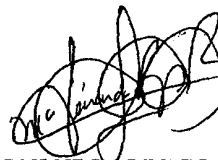
Quienes suscribimos, JOSÉ HERRERA BALAREZO y MARIA FERNANDA
REYES RODRÍGUEZ, en nuestro carácter de PRESIDENTE y SECRETARIA,
respectivamente, de la sociedad ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.

- - - - - C E R T I F I C A M O S : - - - - -

Que lo anteriormente transcrito es copia fiel e íntegra del
Acta de la Reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad,
celebrada a los siete (7) días, del mes de julio del año dos mil
ocho (2008) .



JOSÉ HERRERA BALAREZO

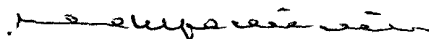


MARIA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

16 OCT 2012

GUAYAQUIL



Dr. Rodolfo Pérez Pimente
Dr. Rodolfo Pérez Pimente
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



CESIÓN DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN (TRANSFER OF SUBSCRIPTION RIGHTS)

El que suscribe declara que por el valor de Un Dólar (US\$1.00), moneda legal
The undersigned declares that for the value of One Dollar (US\$1.00), legal tender

de los Estados Unidos de América, ha recibido a su satisfacción, ha vendido
of the United States of America, has received to his/her full satisfaction, sold,

asignado y transferido a
assigned and transferred to

todos sus derechos, títulos e intereses como organizador y suscriptor de las
all his/her rights, titles and interests as incorporator and subscriber of the

acciones del capital de:
capital stock of:

ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.

sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, por un total
a corporation organized under the laws of the Republic of Panama, for a total

de UNA (1) acción.
of ONE (1) share.

En fe de lo cual firma este documento,
In witness thereof, the present document is signed this day of

del año dos mil
of the year two thousand

De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 del 1.978;
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de UNA (1) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe: 16 OCT. 2012
Guayaquil, _____

Elba Enatto Tr. Garcia
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA



Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Edificio Sucre
Calle 48 Este, Bella Vista
P.O. Box 0816-01832
Panamá 5, Panamá
Tel.: (507) 204-7900
Fax: (507) 264-1168
E-mail: sucre@sucre.net
website: www.sucre.net

SUCRE & SUCRE TRUST
(BVI) LIMITED
P.O. Box 3163
Omar Hodge Building
Road Town, Tortola
British Virgin Islands

SUCRE & SUCRE
(BAHAMAS) LIMITED
P.O. Box N-4589
Semaná Hill No. 14
Village Road (North)
Nassau, The Bahamas

SUCRE & SUCRE
(ANGUILLA) LIMITED
P.O. Box 58
Victoria House
The Valley, Anguilla

ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.

DECLARACION DE NO-USO

El suscrito, representante autorizado de SUCRE, ARIAS & REYES, con oficinas en Calle 48, Este, Bella Vista, Edificio Sucre, Panamá, República de Panamá, Agente Residente de la sociedad **ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.**, por este medio confirma, que dicha sociedad ha sido debidamente organizada bajo las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha 619327, Documento 1359138 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, y garantiza sin reserva alguna que:

1. Desde la fecha de su incorporación la citada sociedad se ha mantenido en existencia y custodiada en las oficinas del Agente Residente; y
2. Nunca ha efectuado transacciones u operado en forma alguna.

Firmado el 7 de julio de 2008.

SUCRE, ARIAS & REYES

De conformidad con el número 5
del artículo 18 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 del 1.978;
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de UNA (1) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe:
Guayaquil, 16 OCT. 2012



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



SUCRE, ARIAS & REYES
Calle 50 y Calle Juan Ramon Poll
Edificio Private Asset Management,
Segundo Piso Panama,
Republic of Panama

Tel.: (507) 204-7900
Fax: (507) 264-1168
E-mail: sucre@sucre.net

543197
Nº

543197
Nº

Trujillo Espinel, Juan
Edificio La Previsora
Piso 29, Oficina 2906
Guayaquil,
Ecuador

FECHA
DATE 02/05/10

FECHA
DATE 02/05/10

PI100184
11167280

PI100184
11167280

FAVOR DESPRENDER
ESTE TALONARIO Y DEVOLVER
CON SU PAGO

PLEASE RETURN THIS PORTION
OF THE INVOICE
WITH YOUR PAYMENT

RE: ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.

Honorarios Profesionales
Legal Fees

\$250.00

CERTIFICADO DEL REGISTRO PUBLICO,
LEGALIZADO POR APOSTILLA

OTROS GASTOS,
OTHER EXPENSES

Registro Publico	\$30.00
Gastos Varios	\$18.50
Timbres	\$2.00
Apostilla	\$2.00
Courier	\$62.00

\$114.50

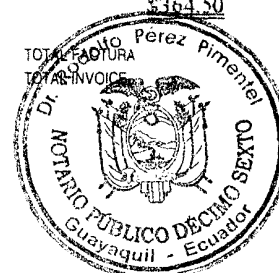
De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 del 1.978;
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de UNA (1) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe:
Guayaquil, **16 OCT. 2012**

Total Factura
Total Invoice
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

\$364.50

\$364.50

PLEASE SEE PAYMENT INSTRUCTIONS AT THE REVERSE OF THE INVOICE



CESIÓN DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN (TRANSFER OF SUBSCRIPTION RIGHTS)

El que suscribe declara que por el valor de Un Dólar (US\$1.00), moneda legal
The undersigned declares that for the value of One Dollar (US\$1.00), legal tender

de los Estados Unidos de América, ha recibido a su satisfacción, ha vendido
of the United States of America, has received to his/her full satisfaction, sold,

asignado y transferido a
assigned and transferred to

todos sus derechos, títulos e intereses como organizador y suscriptor de las
all his/her rights, titles and interests as incorporator and subscriber of the

acciones del capital de:
capital stock of:

ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.

sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, por un total
a corporation organized under the laws of the Republic of Panama, for a total

de UNA (1) acción.
of ONE (1) share.

En fe de lo cual firma este documento, hoy de
In witness thereof, the present document is signed this day of

del año dos mil
of the year two thousand

De conformidad con el numeral 2
del artículo 18 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 del 1.978;
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de UNA (1) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe: **16 OCT. 2012**
Guayaquil,

Maritzenia Vega
MARITZENIA VEGA



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil